

Radicación: 1980-00192-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FANNY VICTORIA CUELLAR
Demandado: ESNEDA AZOS RESTREPO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 1197

En atención a la solicitud efectuada por la ejecutante, por ser procedente, acorde con lo normado en el artículo 116 del Código General del Proceso,

SE DISPONE:

Por la Secretaría, previa acreditación del pago del arancel respectivo, se *ordena* el desglose de los documentos indicados en dicho memorial, y su respectiva entrega a la parte interesada, dejando las respectivas constancias.

CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68c6266a2759d56e0f4e23a8cc7bde950fb8d06be92a7e383600c4bd503ee1d6**

Documento generado en 17/10/2023 02:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>